



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 011 ACTA No. 137 LIBRO II FOJAS 1814

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día **16 de Mayo del 2023**, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura, declarado Recinto Oficial con el objeto de celebrar **Sesión Solemne número 11**, sujeta al siguiente:

Orden del día

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV.- Receso para recibir a las autoridades y personas invitadas especiales por parte de la Comisión Especial.
- V. Reinstalación de la Sesión
- VI.- Recepción de nuestro Lábaro Patrio.
- VII.- Presentación de Autoridades y personas Invitadas especiales.
- VIII.- Lectura del Punto de Acuerdo mediante el cual el Cabildo Villalvareense aprobó la entrega del Reconocimiento a la 20/a. Zona Militar
- IX.- Posicionamiento de la regidora Perla Luz Vázquez Montes, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Municipales y del C. J. Santos Dolores Villalvazo, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública del H. Cabildo Municipal.
- X.- Uso de la voz de la Mtra. Elizabeth Hernández Vázquez, Presidenta del Comité de Barrio de la Colonia Villas Alameda.
- XI.- Entrega de Reconocimiento a la 20/a. Zona Militar.
- XII.- Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal.
- XIII.- Palabras de Agradecimiento del Gral. de Bgda. D.E.M. Adolfo Héctor Tonatihu Velasco Bernal, Comandante de la 20/a. Zona Militar.
- XIV.- Entonación del Himno Nacional
- XV. Entonación del Himno a Colima
- XVI. Despedida de Nuestro Lábaro Patrio
- XVII.- Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade solicita al Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del Ayuntamiento desahogar el primer punto del Orden del Día.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, por instrucciones de la Presidenta Municipal, el **Secretario del H. Ayuntamiento** procedió al pase de lista informando que se encuentran presentes doce de los trece integrantes del H. Cabildo, con la ausencia justificada del regidor Guillermo Toscano Reyes, por lo que habiendo comprobado el quórum legal, la Presidenta Municipal, declaró instalada la Sesión Solemne siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos.

SEGUNDO PUNTO del orden del día.- Lectura del acta de la sesión anterior.

El Mtro. **José Alfredo Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que por la naturaleza de la sesión, el acta de la sesión anterior será presentada en la siguiente sesión ordinaria de cabildo, por lo cual solicita su dispensa, solicitud que es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- el Secretario del ayuntamiento dio a conocer el **orden del día** descrito en supra líneas, el cual fue **aprobado por unanimidad** de los presentes, desahogando con ello este punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.

A continuación, se declara un receso siendo las 18:35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos, para recibir a las autoridades e invitados especiales a esta sesión solemne.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- se reanuda la presente sesión siendo las 18:38 dieciocho horas con treinta y ocho minutos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVÁREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 011 ACTA No. 137 LIBRO II FOJAS 1815

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Recepción de nuestro Lábaro Patrio.-

A continuación, se solicita a los presentes ponerse de pie, para en posición de firmes, recibir a nuestro Lábaro Patrio.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación de autoridades e invitados especiales.

Continuando con el Orden del Día, se hace la presentación de las y los invitados especiales y se da la bienvenida a esta sesión solemne al Gral. de Bgda. D.E.M. Gral. Adolfo Héctor Tonatiuh Velasco Bernal, Comandante de la 20/a. Zona Militar, acompañado de Generales, Jefes, Clases y Soldados de la 20/a. Zona Militar, se da la bienvenida al Diputado Local Miguel Ángel Galindo Barragán, al Presidente de la COPARMEX, Lic. Eduardo Sánchez, El Ing. Carlos Saucedo Munguía Presidente de la CANADEVI Colima, presidiendo esta sesión solemne, la maestra Tey Gutiérrez, acompañada de las regidoras y regidores integrantes del H. Cabildo, agradecer también a los presidentes de Comités de Barrio, al Profr. José Jaime Núñez Munguía, líder del SNTE 6, del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE 6, Mtro. Edén Insunza, del SNTE 39, Mtro. David Hernández Viera, Mtro. Ángel Macías, la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y Organismos Descentralizados de Villa de Álvarez, María Teresa Ramírez Guzmán, Lic. Eduardo Ramírez Dimas, al Secretario General del Sindicato de Gobierno del Estado, David Flores Viera, expresidentes municipales Jerónimo Polanco Montero y Leticia Centeno Amezcua, el presidente de la CMIC Colima, Ing. Julio Lugo Barriga muchas gracias por su presencia e igual a los funcionarios estatales y municipales, muchas gracias por estar esta tarde en esta sesión solemne, bienvenidos sean todas y todos.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura del Punto de Acuerdo mediante el cual el Cabildo Villalvareense aprobó la entrega del Reconocimiento a la 20/a. Zona Militar.

Para desahogar este punto del orden del día, hace uso de la voz el Mtro. José Alfredo Chávez González, quien por instrucciones de la Presidenta Municipal procedió a dar lectura al siguiente Punto de Acuerdo:

**H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.
P R E S E N T E.-**

MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima, en ejercicio de las facultades que me confieren en lo dispuesto en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 fracción I y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 23 fracción III de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima, 14, 15, 30, 64 fracción I, IV y VIII del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, tengo a bien presentar un punto de acuerdo de conformidad con los siguientes

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que de conformidad con lo estipulado en Programa de Gobierno 2023 y con base en las 241 metas estratégicas, en las cuales se tiene como propósito fortalecer las Brigadas de Limpieza en espacios públicos como Jardines, Áreas Verdes y Camellones, es que se solicitó el apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional para reforzar las actividades previstas para el cumplimiento de dichas metas.

SEGUNDO.- Que con el trabajo realizado conjuntamente con el personal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y de la Secretaría de la Defensa Nacional, es que se ha logrado levantar 808 toneladas de basura, ramas y cacharros en los siguientes espacios: LADERA ARROYO EL TREJO COLONIA RANCHO BLANCO, LADERA VADO COLONIA EL HAYA, LADERA ARROYO EL TECOLOTE COLONIA BUENA VISTA, LADERA ARROYO PEREYRA COLONIA M. DIÉGUEZ, CASA DE USOS MÚLTIPLES Y ÁREA VERDE COLONIA ALMENDROS, CARRETERA AL CHIVATO TRAMO AL OJO DE AGUA, PARQUE LINEAL COLONIA LA COMARCA ZONA SUR, CARRETERA AL CHIVATO TRAMO COMPRENDIDO EN EL CRUCERO JOYITAS, PARQUE ECOLÓGICO EL TOPOCHARCO, CARRETERA A MINATITLÁN TRAMO AL RELLENO SANITARIO, PARQUE LINEAL COLONIA JARDINES DE BUGAMBILIAS, JARDIN NORTE RANCHO BLANCO, CAMELLÓN COLONIA VILLAS ALAMEDA (Lorenzo López Llerenas), CARRETERA AL NARANJAL, CAMPO DE FUTBOL AMERICANO JAGUARES, AREA BICICROSS COLONIA ALMENDROS, JARDIN DE LA COLONIA JARDINES DE LA VILLA, JARDIN DE BUENA VISTA ORIENTE, LADERA COLONIA REAL CENTENARIO NORTE, LADERA COLONIA REAL CENTENARIO SUR, LADERAS DEL ARROYO FRACCIONAMIENTO EL CENTENARIO II, BRIGADA FEC COLONIA LAS PALOMAS, PARQUE LINEAL DEL FRACCIONAMIENTO LA COMARCA NORTE, JARDIN DE LA COLONIA VILLA FLORES II, JARDIN DE LA COLONIA REAL CENTENARIO, JARDIN DE LA COLONIA RANCHO BLANCO, LADERA DEL ARROYO COLONIA PUERTA DE ROLÓN, ARROYO ATABACHINES SUR, LADERA COLONIA VILLA FLORES II y el ARROYO de la COLONIA VILLAS COLIMÁN.

Por lo antes expuesto tengo a bien presentar el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- Solicito atentamente al H. Cabildo tenga a bien autorizar la entrega de un **RECONOCIMIENTO** a Generales, Jefes, Oficiales, Clases y Soldados de la "20/a. Zona Militar, de la **Secretaría de la Defensa Nacional**, por la participación colaborativa en las acciones de rescate de espacios públicos en el Municipio de Villa de Álvarez, Colima, como parte de su labor social en beneficio de la comunidad y que contribuye a la prevención del delito.



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 011 ACTA No. 137 LIBRO II FOJAS 1816

Dado en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, el día 12 de Mayo año 2023, en la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima.

ATENTAMENTE

MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Posicionamientos de la presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública.

A continuación, hace uso de la voz la regidora **Perla Luz Vázquez Montes** para dar su posicionamiento como **Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos**.

“Muy buenas tardes. Saludos a las autoridades e invitados especiales que el día de hoy nos acompañan en esta sesión solemne de cabildo, al Gral. de Bgda. D.E.M. Adolfo Héctor Tonatiuh Velasco Bernal, Comandante de la 20/a. Zona Militar. A nuestra presidenta municipal Tey Gutiérrez, a mis compañeros de cabildo y los presidentes y presidentas de los Comités vecinales, al Público en general.

El día de hoy para nosotros en grato estar aquí reconociendo un trabajo que se vino desarrollando y que tal vez va a continuar, porque se está haciendo un trabajo donde queremos juntos prevenir el delito y contrarrestar lo que se está viviendo de violencia en el municipio, y como siempre lo he dicho, si tenemos un municipio limpio, nuestras mentes y nuestras familias pronto les va cambiar ese chip.

Me es muy grato poder dirigirme a ustedes en mi calidad de presidenta de la comisión de servicios público y con todo respeto a nombre de todas y todos mis compañeros regidores. Compartir en esta sesión mi alegría por la aprobación del punto de acuerdo que les acaban de dar a conocer y por el cual se entregará merecido reconocimiento a la 20/a. Zona Militar quienes han venido haciendo equipo con este H. Ayuntamiento en la recuperación y limpieza de las áreas verdes y espacios públicos de nuestro municipio, entre ellos ríos, caminos, espacios verdes, ríos y carreteras, los cuales durante varias administraciones habían estado en el olvido, por eso reconozco la iniciativa de la Maestra Tey y de la administración y a todos los que contribuyeron para que se cambiaran estos espacios. Gracias a esta participación responsable y colaborativa podemos ver significativos avances que sin lugar a duda conllevan a la seguridad de los vecinos de cada espacio recuperado, fomentan la convivencia y esparcimiento dignos y nos ayudan en restablecer la seguridad pública que tanto necesitamos.

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 011 ACTA No. 137 LIBRO II FOJAS 1817

- HONRARÁS A LOS SÍMBOLOS PATRIOS Y HÉROES NACIONALES.
- SERÁS LEAL A LAS INSTITUCIONES.
- FOMENTARÁS LA UNIDAD E IDENTIDAD NACIONAL.
- VELARÁS POR LA SEGURIDAD NACIONAL.

AL LEER ESTO SE ENTIENDE EL POR QUÉ LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL ES LA INSTITUCION CON MAYOR CREDIBILIDAD Y ACEPTACION EN NUESTRO PAIS.

EN REPRESENTACION DE LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAMOS EL CABILDO DE COALISION, REGIDORA SOFIA PERALTA, REGIDORA VALERIA TINTOS, REGIDORA CLAUDIA CHAVEZ, REGIDOR ROBERTO SANCHEZ, REGIDOR SERGIO RODRIGUEZ, REGIDOR ADRIAN LOPEZ Y EL DE LA VOZ J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO, SINDICO MUNICIPAL.

AGRADECEMOS INFINITAMENTE A LA SEDENA POR SU PARTICIPACION INCANSABLE EN LA RECUPERACION DE LA PAZ DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LOS VILLALVARENSES, CON ACCIONES DE SEGURIDAD Y DE LIMPIEZA, ACCIONES COORDINADAS CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

PARA ESTE GOBIERNO QUE ENCABEZA NUESTRA PRESIDENTA ESTHER GUTIERREZ ANDRADE, ES UN HONOR OTORGAR ESTE RECONOCIMIENTO PUBLICO A LA SEDENA POR IR MAS ALLA DE SUS DEBERES CONSTITUCIONALES PARA AYUDAR A NUESTRO QUERIDO MUNICIPIO, VILLA DE ALVAREZ.

NUEVAMENTE, GRACIAS, MIL GRACIAS POR TODO SU APOYO Y PARTICIPACION. ES CUANTO.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Uso de la voz de la Mtra. Elizabeth Hernández Vázquez, Presidenta del Comité de Barrio de la Colonia Villas Alameda.

“UN BUEN SERVIDOR PÚBLICO TRANSFORMA Y CAMBIA VIDAS”

SALUDO CON RESPETO A NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL MAESTRA ESTHER GUTIERREZ ANDRADE, AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE IGUAL MANERA AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GALINDO BARRAGÁN, MI RECONOCIMIENTO Y UN SALUDO AL GRAL. DE BGDA. ADOLFO HECTOR TONATUIH VELASCO BERNAL Y DE LA MISMA MANERA A TODOS LOS MILITARES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

EL DIA DE HOY ESTAMOS DE PLACEMES, UN MOMENTO HISTÓRICO Y DE GRAN TRASCENDENCIA PARA TODOS LOS PRESENTES Y NO PRESENTES, HOY SE PONE DE MANIFIESTO LA SUMA DE VOLUNTADES DE DOS INSTITUCIONES QUE VAN HACIA UN MISMO OBJETIVO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

ES EVIDENTE UNA VEZ MAS EL TRABAJO COMPROMETIDO Y HUMANISTA DE NUESTRA PRESIDENTA TEY GUTIERREZ Y EL H AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ YA QUE EN SU PROYECTO MUNICIPAL HA TENIDO SIEMPRE MUY PRESENTE APOYAR A LA CIUDADANIA EN TODOS LOS ASPECTOS: SOCIALES,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 011 ACTA No. 137 LIBRO II FOJAS 1818

HONOR A QUIEN HONOR MERECE.

¡ENHORABUENA!

ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entrega de Reconocimiento a la 20/a. Zona Militar.

Para el desahogo de este punto del orden del día la presidenta municipal, así como las y los integrantes del H. Cabildo, a nombre del Pueblo de Villa de Álvarez, hacen entrega a la Secretaría de la Defensa Nacional a través de sus Generales, Jefes, Oficiales, Clases y Soldados de la 20/a. Zona Militar, del **Reconocimiento por su respaldo, entrega y apoyo incondicional en las labores sociales emprendidas por esta administración municipal, en el rescate de espacios públicos para la construcción de entornos seguros en beneficio de las familias villalvarenses**, aunado a esto, se entrega una medalla al Gral. de Bgda. D.E.M., Adolfo Héctor Tonatiuh Velasco Bernal, Comandante de la 20/a. Zona Militar.

DOCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal.-

Hace uso de la voz al **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, para ofrecer el siguiente mensaje:

Buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

A quiénes integramos el Gobierno Municipal, nos da mucho gusto tener la posibilidad de saludar con aprecio, a quienes se encuentran presentes, atestiguando este importante evento.

Reconozco la presencia del Comandante de la 20 Zona Militar, General de Brigada Diplomado, Estado Mayor Adolfo Héctor Tonatiuh Velasco Bernal y por su conducto, saludo la distinguida presencia de Generales, Oficiales, Jefes, Clases y Soldados, dependientes de dicha Comandancia, adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con aprecio agradezco la presencia de todas y todos los integrantes del Cabildo Villalvarenses, que me acompañan en este importante propósito, de generar las mejores condiciones de vida para las y los Villalvarenses.

Valoro el acompañamiento del Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán que hoy se encuentra presente, gracias por apostarle de manera decidida al desarrollo de nuestro estado y particularmente en nuestro municipio.

A las y los compañeros trabajadores sindicalizados, basificados, de confianza, funcionarias y funcionarios y personal operativo; gracias por su acompañamiento en la construcción de un mejor Villa de Álvarez para las nuevas generaciones.

Agradezco infinitamente la presencia de las y los presidentes e integrantes de los comités de barrio de nuestro municipio, así como de las y los vecinos de las colonias y comunidades que hoy nos acompañan.

Valoro mucho también la presencia de ex presidentas y expresidentes municipales, ex diputadas y ex Diputados, ex integrantes de Cabildo y en general a todas las personas que con su esfuerzo y dedicación han aportado para la evolución de Villa de Álvarez.

Nuestro Municipio destaca a nivel nacional por el elevado índice de crecimiento poblacional, que lo posiciona como una de las demarcaciones territoriales que año con año presenta un porcentaje de incremento en relación a los años anteriores.

Este notorio crecimiento poblacional, aparejado con los incrementos de la violencia, la delincuencia y el consumo de drogas en nuestro país, han generado las condiciones idóneas para que desde hace varios años se presenten en nuestro estado y en nuestro municipio el aumento de los delitos de alto Impacto que condicionan la percepción de seguridad de nuestra población.

Muchos son los esfuerzos que se realizan por los tres niveles de gobierno para mejorar las condiciones de seguridad que se viven actualmente en nuestro Municipio. Se reconoce al Estado como el constructor de los ejes rectores de la estrategia policial y se agradece el apoyo incondicional que hemos recibido de la Federación para fortalecer nuestras estrategias de seguridad y Villa de Álvarez ha sumado todos los recursos disponibles en materia de seguridad pública para contener la escalada de violencia que se vive actualmente y lograr en el corto plazo la reducción de todos los delitos de alto impacto que empañan nuestra estadística.

Tal como lo hace el estado y la Federación, identificamos en la prevención del delito como el mecanismo idóneo para revertir las condiciones de inseguridad que actualmente prevalecen en el estado.

Por ello todas las acciones que se hagan en esta materia deben de contar con todo el respaldo institucional para poderse llevar a cabo, en ese sentido, la construcción de entornos seguros debe de considerarse una estrategia prioritaria para todos los Gobiernos. La iluminación, limpieza y patrullaje con que deben contar cada uno de los espacios públicos y áreas de uso común son elementales para construir los entornos seguros en donde nuestra población se desarrolle de manera armónica.

Por ello, nuestro Gobierno se comprometió en convertir todas las áreas verdes, jardines y áreas de uso común en entornos seguros y es un compromiso ineludible e irrenunciable para con todas y todos los Villalvarenses.

Y para ello, es esencial llevar a cabo la recuperación de al menos 40 espacios de gran extensión territorial, que con el paso de los años se han mantenido en abandono, sucios, llenos de maleza y que son espacios que incrementan la sensación de inseguridad entre la población.

Este propósito, no sería posible atenderlo únicamente con la fuerza laboral de nuestras y nuestros compañeros de servicios públicos municipales, fue necesario recurrir a la solicitud de apoyo a una institución generosa, altruista leal y patriótica que siempre está dispuesta a servir al pueblo mexicano como lo es la SEDENA, a través de la Comandancia de la 20/a Zona Militar.

Con la iniciativa y dirección de su Comandante, el General Tonatiuh, se establecieron los máximos niveles de coordinación para llevar a cabo hasta el momento 32 macro actividades de recuperación de espacios públicos, que han incidido directamente en la construcción de entornos seguros para beneficio de la sociedad Villalvarenses.

La Secretaría de la Defensa Nacional es y será la institución rectora que defienda la integridad, la independencia y soberanía de la nación, sin embargo, otra de sus

A vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page. The signatures are stylized and vary in length and complexity. Some are simple loops, while others are more intricate. They appear to be initials or full names written in a cursive or semi-cursive style.



ACTAS DE CABILDO

SESION _____ SOLEMNE No. 011 ACTA No. 137 LIBRO II FOJAS 1819

misiones es realizar actividades cívicas y labores sociales para favorecer el progreso del país.

Por ello Es que el día de ayer el Cabildo Villalvareense decidió en forma unánime entregar este sentido, reconocimiento envuelto de humildad, sinceridad y con gran cariño por ayudarnos en tener un Municipio con entornos seguros, además en Villa de Álvarez reconocemos la valentía y entrega que tienen todos los días para estar en las calles y salvaguardar la vida de nuestros ciudadanos, por tal razón quiero pedirle al Cabildo y a los asistentes un aplauso para cada uno de los Generales, Oficiales Jefes Clases y Soldados integrantes de la 20 Zona Militar dependiente de la SEDENA.

Estimados militares le reitero mi reconocimiento a su labor, mi admiración a su entrega, valentía y patriotismo y sobre todo, les extiendo mi mano para seguir luchando juntos por el bien de nuestro pueblo.

Muchas Felicidades. Muchas Gracias.

TRECEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Palabras de Agradecimiento del Gral. de Bgda. D.E.M. Adolfo Héctor Tonatiuh Velasco Bernal, Comandante de la 20/a. Zona Militar.

“Agradezco la presencia de los distinguidos miembros del presidium, de quienes nos acompañan a testificar el honor que tenemos la Secretaría de la Defensa Nacional a través de la Vigésima Zona Militar, los sindicatos, las brigadas comunitarias, los vecinos, las personas que se benefician y todos los testigos. Es muy importante para nosotros como miembros del ejército y algo muy importante que agradezco, son los pendones que están aquí el día de hoy, son nuestros valores, hablan del honor, lealtad, patriotismo y todos son importantes porque es lo que se espera de las fuerzas armadas, pero sobresale en la práctica la realidad de lo que hacemos y es importante volver a mencionar lo que realmente estamos haciendo, que es el apoyo a la seguridad pública en todo el país, Colima no es la excepción, estamos en los diez municipio sin darle preferencia a ninguno, algunos requieren más apoyo otros menos, pero una cuestión que consideramos importante es el acercamiento social, la labor social, apoyamos cada programa que tiene el municipio para fortalecerlos y los lleven a cabo, algo que consideramos importante y sobresaliente es que apoyamos el desarrollo de la ciudadanía, si los ciudadanos se pueden desarrollar quiere decir que hay seguridad para que puedan lograrlo y si no lo logran quiere decir que estamos fallando sobre todas las cosas y la seguridad es la madre de todas las dependencias que se han generado para ello, la seguridad pública estatal, municipal, la fiscalía, pero las fuerzas armadas somos quienes brindamos más apoyo porque tenemos más personal, nos dedicamos a ello, las herramientas, el armamento, el equipo para apoyar y fortalecer la seguridad pública, pero nos

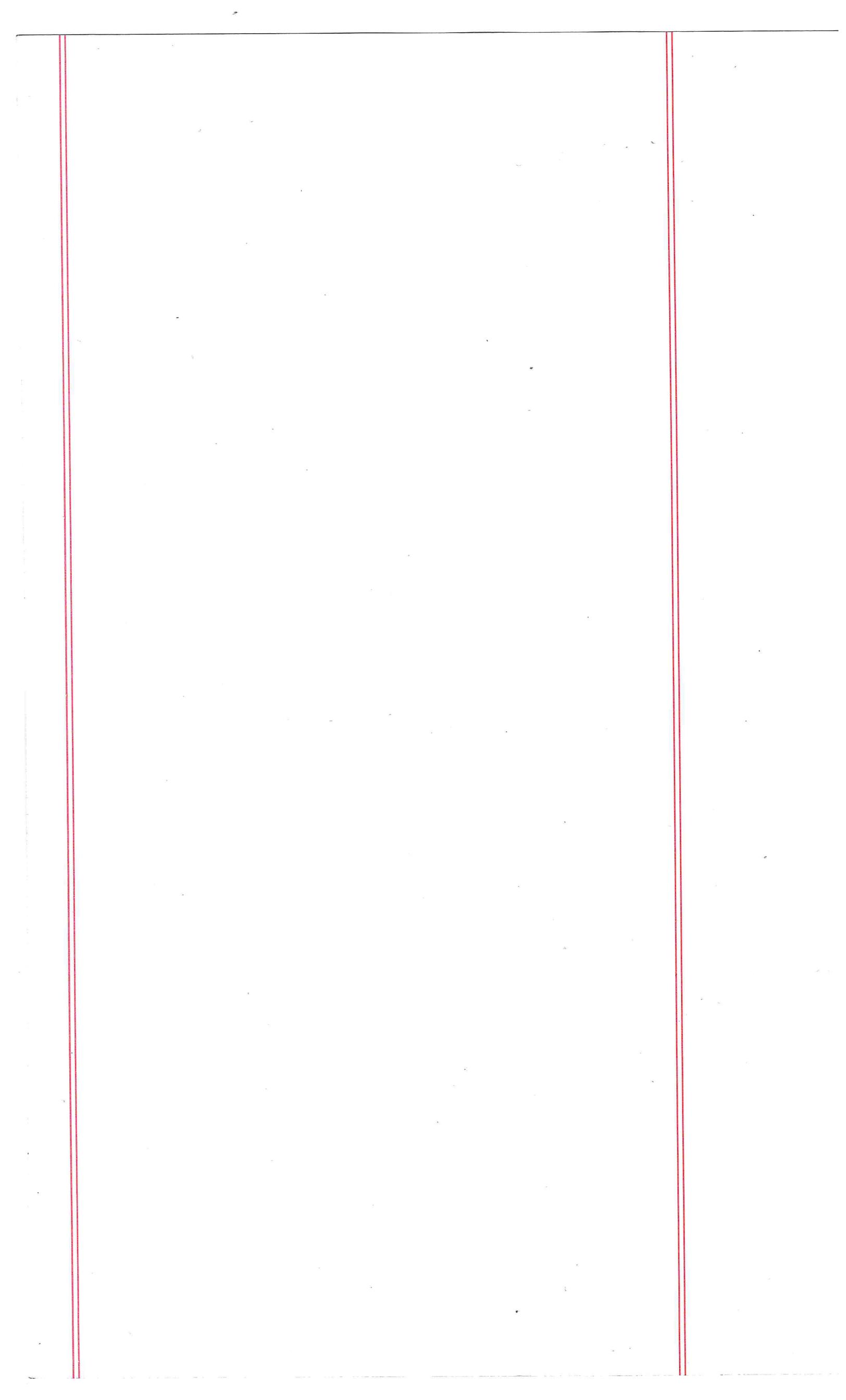
damos cuenta que eso no es suficiente, a veces el ciudadano necesita ver, tocar y sentir ese apoyo entonces nosotros la manera que encontramos es el acercamiento a través de la labor social, la recuperación de espacios públicos, porque quien abandona estos espacios son los ciudadanos, son los que viven ahí y se los van quitando las personas que no se dedican a cosas sanas, y algo que es importante señalar que esto se hace de la mano de los ciudadanos, porque deben hacer la conciencia de que deben de rehabilita esos espacios públicos y que lo debemos hacer de la mano del municipio, mediante brigadas comunitarias y lo más importante ha sido lo que hemos realizado hasta el día de hoy, siempre beneficiando al ciudadano, que es a quien hay que cuidar. Las fuerzas armadas y el ejército estamos todos los días en todos lados, por eso destaco esta labor de recuperación que nos brinda seguridad, lo cual es lo primordial para nosotros. Quiero agradecer este reconocimiento a la Zona Militar, particularmente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a trabajar por Villa de Álvarez y enhorabuena”.

Continuando con el desahogo de los últimos puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie, para en una posición de firmes entonar las gloriosas notas del **Himno Nacional**, seguidas por el **Himno a Colima** y con ello hacer la **despedida de Nuestra Enseña Nacional**.

Acto seguido, hace uso de la voz la Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade y solicita a los presentes ponerse de pie, agradeciendo a todos su asistencia, sobre todo **agradece de manera especial a Tere Ramírez, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y Organismos Descentralizados de Villa de Álvarez, por esa suma de voluntades en las limpiezas que se han hecho en el municipio, y habiendo concluido con todos los puntos del Orden del Día, declara formalmente clausurada la sesión de cabildo** siendo las 19:42 diecinueve horas con cuarenta y dos minutos.

Se da por levantada la presente acta, a los **dieciséis días del mes de Mayo de 2023**, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

Esther Gutiérrez





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 011 ACTA No. 107 LIBRO II FOJAS 1820

C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL

MTRO. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO

C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA

C. VALERIA TINTOS RUIZ

C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS

C. SOFIA PERALTA FERRO

C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ

C. GUILLERMO TOSCANO REYES

C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA

C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES

C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN

ROBERTO ROLON CASTILLO

4